



Acta Sesión Plenaria 23-10-19

A las 13:15 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Grunfeld, Carignano, Leidi, Agüero, Gardellini, Ramallo Bellando, Palomequez y Bosco.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de excepción al año previo universitario y a la condición de ser alumna regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Tatiana Acevedo; la solicitud de excepción a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Paula Sosa; la solicitud de excepción a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Valeria Mardones y la solicitud de declarar como Huésped Oficial a la Doctora Nayla Vacarazza, quien será la encargada del cierre de la Segunda Edición de la Cátedra Libre por el "Aborto Legal, Seguro y Gratuito". **A las 13:24 ingresa la consejera Manganaro.**-----

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental. El Director Decano indica que enviaron, desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECCYT), la resolución sobre la aprobación, en el marco del Programa de Calidad Universitaria, de la puesta en marcha de la convocatoria "Proyecto de Mejora de la Enseñanza para las carrera de Licenciatura en Enfermería" (PROMENF), Agrega que la distribución máxima por universidad es de \$731.000 pesos anuales, debiendo la universidad presentar un proyecto que se ajuste a las bases de la convocatoria hasta el 29 de noviembre de 2019. Indica que la semana pasada enviaron, desde el MECCYT, la resolución en relación al otorgamiento del reconocimiento oficial y su consecuente validez al título de pregrado de Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Terapéutico. Por otro lugar, comenta que se desarrollaron en la ciudad de Mar del Plata los juegos universitarios en los cuales participaron varios estudiantes del Departamento. Expresa sus felicitaciones a todos los participantes y galardonados. Por último, el Secretario Académico realiza el sorteo para el cursado de las rotaciones de las materias Medicina Familiar y Comunitaria y Medicina Crítica y de Urgencias y la materia Cuidado Integral de la Madre y del Niño para el próximo año.-----

Punto N° 2: Aprobación del Acta Sesión Plenaria 09-10-2019. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Presentación de postulación para Coordinaciones Medicina 1º cuatrimestre 2020. Gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 4: Designación de la docente Natalia Aguilar como Ayudante A, dedicación simple en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

- Punto N° 5.** Propuesta de Secretaría Académica: llamado a concurso 1 Asistente, dedicación simple, asignatura Fundamentos de los Procesos Biológicos, Licenciatura en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 6:** Solicitud de la Lic. Silvina Lezcano: reducir la dedicación horaria del cargo de Asist. de docencia de SE a DS, Enfermería Familiar y Colectiva A y ESCF 1. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 7:** Propuesta de Secretaría Académica: llamar a concurso dos cargos de Ay A DS en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar 1 (cargo permanente ocupado por asig. complementaria y reducción horaria de Lezcano). Se aprueba por unanimidad.-----
- Propuesta N° 8:** Propuesta de Secretaría Académica: otorgar una prórroga a la asignación complementaria de la docente Marisa Manganaro para cumplir funciones de Tutora de ABP de la carrera de Medicina hasta el 31 de diciembre de 2019. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 9:** Solicitud de aval de la propuesta de jurado para la evaluación de la tesis de la maestranda Médica Andrea Mariño, presentada por el comité académico de la MSC. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 10:** Solicitud de aval de la propuesta de jurado para la evaluación de la tesis del maestrando Médico Pablo Badr, presentada por el comité académico de la MSC. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 11:** Solicitud de aval al seminario de lectura e interpretación de textos clásicos en el marco de la salud colectiva: "El malestar en la cultura", presentada por el docente Diego Palomo. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 12:** Dictamen de Comisión: dar como equivalente la materia optativa Prácticas Integrativas e Interculturales en Salud con la materia optativa Educación Sexual Integral. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 13:** Dictamen de Comisión: solicitar la creación de cargos para la TUAT, siendo 15 cargos de Ayudantes docentes, 4 TP y 4 Profesores. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 14:** Dictamen de Comisión: dar por concluido el proceso conciliatorio encomendado a la Comisión de Convivencia (Res DCS 111/19). Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 15:** Dictamen de Comisión: aprobar la coorganización del Curso Universitario en Investigación Criminal. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 16:** Dictamen de Comisión: aprobar la contratación docente de Freddy Romanelli en un cargo de Ay A DS en reemplazo del Prof. Piaggio. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 17:** Dictamen de Comisión. Avalar la designación de la Dra. Stella Pérez como Directora de Tesis de MSC del Lic. Sergio Velovich. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 18:** Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a: Bahamonde, Monduzzi, Arana y Schmir para la inscripción a la carrera de Medicina. se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 19:** Dictamen de Comisión: NO otorgar la extensión de plazos para acreditar el primer año de la carrera de Enfermería a la aspirante Katherina Cardozo.
- Punto N° 20:** Dictamen de Comisión: solicitar al CSU la ampliación del cupo de ingreso a la carrera de Medicina de 60 a 64 personas. Se aprueba por unanimidad.---
- Punto N° 21:** Solicitud de excepción a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por el aspirante Pablo Palacio. El Secretario Académico propone que el Consejo Departamental se constituya en

comisiones para tratar las excepciones ingresadas en el orden del día de la fecha, dada la proximidad en el cierre del proceso de preinscripciones que finaliza el veinticinco de este mes, lo que se aprueba por unanimidad. La solicitud se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 22: Solicitud de excepción a la condición de ser alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Miguel Ángel Stach. Se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto anterior.-----

Punto N° 23: Solicitud de excepción a la condición del año previo universitario para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por María Dolores Torquati. Se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 21.-----

Punto N° 24: Solicitud de excepción al año previo universitario para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Agustín Franco. Se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 21.-----

Punto N° 25: Solicitud de excepción al año previo universitario para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Iñaki Maller. Se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto 21.-----

Cabe aclarar que son tratadas las solicitudes de excepción al año previo universitario de las aspirantes Silvina Ocampos y Bibiana Erbin, las cuales son denegadas por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: todos los temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad.-----

Siendo las 14:21 hs, se da por finalizada la Sesión. -----



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD